

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.143.0014 R.O. 44, de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012

### Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

### Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y el correspondiente estado de resultado integral, así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., al 31 de diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

#### **Opinión sobre el control interno**

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

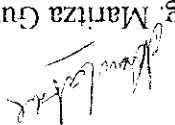
#### **Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral**

En cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informe que durante el ejercicio 2012, la compañía no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que cuentan con la autorización requerida por la Ley para prestar ese tipo de servicios.

#### **Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías**

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

  
Ing. Maritza Gutiérrez  
COMISARIA

Los componentes financieros de la Compañía, han sido debidamente conciliados con el registro contable, no encontrando diferencia alguna que amerite su comentario.

# 1. POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON REGISTROS

| <b>ACTIVOS</b>                               |              | 2012 |
|----------------------------------------------|--------------|------|
| <b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>                   |              |      |
| Caja y bancos                                | 29.215,28    |      |
| Inversiones                                  | 6.673,50     |      |
| <b>Documentos y cuentas por cobrar:</b>      |              |      |
| Clientes Varios                              | 524.623,33   |      |
| Cuentas por cobrar empleados                 | 4.683,38     |      |
| Cuentas por cobrar varios                    | 264.041,18   |      |
| Cuentas por cobrar terceros                  | 31.628,78    |      |
| (-) Provisión Cuentas Incobrables            | -17.324,03   |      |
| <b>Total Documentos y Cuentas por Cobrar</b> |              |      |
|                                              | 807.652,64   |      |
| Impuestos Anticipados                        | 199.592,01   |      |
| Inventarios                                  | 831.050,49   |      |
| <b>Total Corriente</b>                       |              |      |
|                                              | 1.874.183,92 |      |
| <b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>            |              |      |
|                                              | 907.215,41   |      |
| <b>Activos Diferidos</b>                     |              |      |
| Anticipos y Garantías                        | 11.965,44    |      |
| <b>Total Activos Diferidos</b>               |              |      |
|                                              | 11.965,44    |      |
| <b>Total</b>                                 |              |      |
|                                              | 2.793.364,77 |      |

## PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

2012

## PASIVOS CORRIENTES:

Obligaciones Bancarias 156,526.00

## Documentos y cuentas por pagar:

Cuentas x Pagar Proveedores 1,400,600.50

Obligaciones con Empleados 43,624.45

(Obligaciones con SR) 106,477.74

Obligaciones con IESS 7,359.62

Otras cuentas por pagar 43,414.75

Total Cuentas y D 1,601,477.06

Total Pasivo Corri 1,758,003.06

## PASIVO A LARGO PLAZO

## Documentos y cuentas por pagar L/P:

Obligaciones Financieras L/P 202,022.43

Préstamos accionistas 176,615.15

Préstamos terceros 422,798.74

Total Cuentas y D 801,436.32

## Provisión

Reserva Patronal por pagar 30,481.47

Desahucio por pagar 3,443.92

Total Provisión 33,925.39

Total Pasivo Largo 835,361.71

Total Pasivo 2,593,364.77

## PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:

Ver estado adjunto

200,000.00

Total Patrimonio 200,000.00

Total 2,793,364.77

## 2. RELACIONES FINANCIERAS

A continuación y cumpliendo disposiciones legales, procedo al cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus estados financieros al 31 de Diciembre del 2012.

## RATIOS DE LIQUIDEZ 2012

RAZÓN CORRIENTE =

$$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1.874.183,92}{1.601.477,06} = 1,17$$

Este ratio nos indica que por cada dólar que tengo por deuda, tengo un 1,17 para solventar la misma

CAPITAL DE TRABAJO =

$$\text{Activo corriente} - \text{Pas. Corriente} = 272.706,86$$

Este ratio en consecuencia del anterior nos indica el valor de capital que nos solventa la deuda

RAZÓN DE LIQUIDEZ INM. =

$$\frac{\text{Act. Corr. - Invent.}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{1.043.133,43}{1.601.477,06} = 0,65$$

La razón de liquidez inmediata nos mide la dependencia que tiene la empresa de los inventarios para pagar las deudas a corto plazo.

## RATIOS DE SOLVENCIA 2012

INDICE DE ENDEUDAM. =

$$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total del activo}} = \frac{1.601.477,06}{2.793.364,77} = 0,57$$

La razón endeudamiento a CP me indica el porcentaje de dependencia de deuda a terceras personas, con relación a deudas a propietarios

COBERTURA DE INTERES =

$$\frac{\text{Utilidad operat.}}{\text{Gtos financieros}} = \frac{834.702,30}{154.774,20} = 5,39$$

Este ratio nos mide el número de veces que tiene de capacidad para endeudarse, incluyendo la deuda actual

## RATIOS DE ACTIVIDAD 2012

ROTACION DE INVENTARIOS =

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Prom. De invent.}} = \frac{5.058.689,91}{777.137,69} = 6,51$$

PERIODO DE COBRO=

$$\frac{\text{Ventas netas}}{\text{Pro. Ctas. X cobrar}} = \frac{5.803.126,78}{658.978,65} = 8,81$$

ROTACION DEL ACTIVO TOTAL =

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Activo Total}} = \frac{5.803.126,78}{2.793.364,77} = 2,08$$

Este ratio nos mide el número de veces que la Empresa puede dar la vuelta la inversión

CONSTRUGYPSUM CIA. LTDA., según nos demuestra la razón corriente que por cada dólar en el pasivo o por pagar tiene 1,17 usd. y con capital de trabajo de 272.706,86 usd. a corto plazo, la tendencia sería mejorar este índice.

La razón de liquidez inmediata del 65% nos indica el grado de dependencia de la empresa de sus inventarios para pago de sus deudas a corto plazo.

Basándonos en los ratios de solvencia como es el caso de la razón de endeudamiento y comparando con los balances, evidencia el 57% de los activos es financiado por acreedores o terceros, con relación a deudas a propietarios, y su capacidad de endeudamiento es 5,39 veces incluyendo la deuda actual.

La rotación de inventarios es de 6,51 veces y el periodo de cobro de 8,81. El índice de rotación del activo total nos indica en relación a las ventas que la inversión de la empresa es de 2,08 veces.

La Superintendencia de Compañías según Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el R.O. No. 498 del 31 de diciembre del 2008, estableció un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, encontrándose esta Compañía en el tercer grupo, por lo que el periodo de transición fue el año 2011 e implementación NIIF a partir del 1 de enero del 2012.

Los estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados originalmente de conformidad con las NEC (PCGA previos). En cumplimiento de los requerimientos de las NIIF, el proceso de conversión se realizó con base en los requerimientos establecidos en la "NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF". El cumplimiento de las normas revisadas durante el año 2012, si ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones o sus flujos de efectivo, básicamente por la revalorización de Propiedad, Planta y Equipo.